

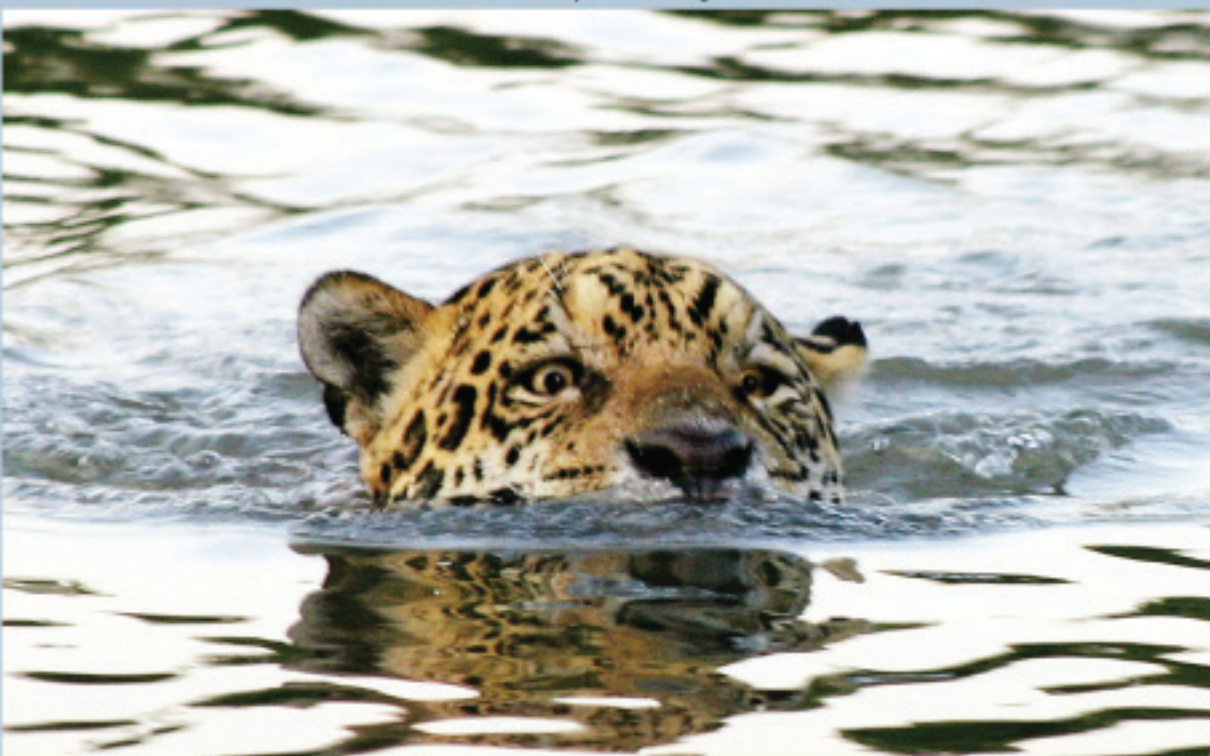
EL DERECHO AMBIENTAL EN LATINOAMÉRICA Y LA ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO

TOMO II - CENTROAMÉRICA, MÉXICO Y REPÚBLICA DOMINICANA

Organizadores:
Annelise Monteiro Steigleder
Luciano Furtado Loubet



RED LATINOAMERICANA DE
MINISTERIO PÚBLICO AMBIENTAL
www.mpambiental.org



ISBN 978-85-60776-77-1



9

788560

776771



RED LATINOAMERICANA DE
MINISTERIO PÚBLICO AMBIENTAL
www.mpambiental.org

Realización:

Apoyo:



EL DERECHO AMBIENTAL
EN LATINOAMÉRICA Y LA
ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO

Tomo II – Centroamerica,
México y República Dominicana

Realização:

Rede Latino-Americana de Ministério Público Ambiental
www.mpambiental.org

Patrocínio:

Fundação AVINA

Apoio institucional:

Associação Brasileira do Ministério Público de Meio Ambiente – ABRAMPA
e
Fundação Neotrópica do Brasil

EL DERECHO AMBIENTAL EN LATINOAMÉRICA Y LA ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO

Tomo II – Centroamerica,
México y República Dominicana

Organizadores:

Annelise Monteiro Steigleder

e

Luciano Furtado Loubet

Capa:

Marcus Vinicius Suliani.

Foto tirada por Marcos Sá Correa na Serra do Amolar

Pantanal Sul-Mato-Grossense

Editoração:

Suliani Editografia Ltda.

editor@suliani.com.br – (51) 3384.8579

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

D431 El derecho ambiental en Latinoamérica y la actuación del Ministerio Público / Annelise Monteiro Steigleder; Luciano Furtado Loubet (Orgs.). - Porto Alegre: Suliani Letra & Vida, 2010.
222 p.; 16 x 23 cm.

ISBN: 978-85-60776-77-1

“Textos em espanhol.”

1. Direito ambiental. 2. América Latina. I. Steigleder, Annelise Monteiro. II. Loubet, Luciano Furtado. III. Título.

CDU 349.6

Bibliotecária responsável Kátia Rosi Possobon CRB10/1782

PRESENTACIÓN

Los daños ambientales desconocen fronteras políticas y geográficas, dilatándose en el tiempo y alcanzando la calidad de vida de las generaciones futuras de todos los organismos vivos que habitan en el Planeta. Además de esto es muy común, que los contaminadores actúen conjuntamente en diversos estados o países, lo que demanda soluciones globales, o por lo menos, homogéneas para el enfrentamiento de las causas que producen los daños ambientales, buscándose la eliminación del ilícito, así como la responsabilidad civil y criminal de los infractores.

Por esto, desde el 26 de noviembre de 2008, existe la Red Latinoamericana de Ministerio Público Ambiental, congregando fiscales de los países Latinoamericanos con competencia en esta materia, con el objetivo de permitir el intercambio de experiencias y de estrategias de actuación en el combate a la degradación ambiental, todo con mira al perfeccionamiento de las legislaciones de cada país y de las instituciones públicas.

Como uno de los primeros logros concretos de esta colaboración, la Red, en conjunto con la Asociación Brasileña del Ministerio Público del Medio Ambiente – ABRAMPA, editó, en 2009, el libro intitulado “O Direito Ambiental na América Latina e a Atuação do Ministério Público – Tomo I – América do Sul”, una obra pionera, conjugando doctrinarios y fiscales de 10 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela), que plasmaron las respectivas realidades con relación a los instrumentos jurídicos existentes para la prevención, reparación y represión de los daños y delitos ambientales.

Ahora, con mucha satisfacción, la Red y la ABRAMPA presentan el “Tomo II – América Central”, agregando doctrinarios y miembros de los Ministerios Públicos de Panamá, Costa Rica, El Salvador, México, República Dominicana y Nicaragua, todos movidos por el mismo ideal de compartir el conocimiento jurídico en materia ambiental.

Tenemos la convicción de que, por medio de esta modesta recopilación, propiciamos una mejor comprensión del papel del Ministerio Público como agente de transformación social, intensamente comprometido con el mejoramiento de las condiciones de vida para todos los seres que habitan el Planeta. A pesar de las diferencias culturales y legislativas de cada Ministerio Público, estamos unidos por un mismo ideal, pues creemos que es posible a través del Derecho construir un futuro con más sustentabilidad.

*ANNELISE MONTEIRO STEIGLEDER
Fiscal de Defensa de Medio Ambiente
de Porto Alegre, Rio Grande del Sur, Brasil
y Directora de Publicaciones de ABRAMPA*

SUMARIO

Red Latinoamericana de Ministerio Público Ambiental – elaboración, realización y retos	
Luciano Furtado Loubet	9

La Red de Fiscales Ambientales de Centroamerica y Republica Dominicana	
Marianela Rocha Zúniga	14

COSTA RICA

La Fiscalía Ambiental de Costa Rica y la Persecución Penal de los Delitos contra el Medio Ambiente	
Sergio Valdelomar Fallas	
Luis Diego Hernández Araya	21

Las Medidas Cautelares Atípicas	
Sergio Valdelomar Fallas	32

EL SALVADOR

La Fiscalía Ambiental de la República de El Salvador	
Bruno A. Urbina Gómez Susy Lisette Rivera	41

GUATEMALA

El Ministerio Público de Guatemala	
Noé Saul Lopes	50

MÉXICO

Procuración de Justicia Ambiental en México, Tráfago del Fiscal Ambiental

Aquilino Vázquez García
Salvador González de los Santos

94

NICARÁGUA

El Derecho Ambiental en Latinoamérica y la actuación del Ministerio Público – Nicaragua – América Central

José Rubens Gutierrez

131

PANAMÁ

El Derecho Ambiental en Panamá

Eliana Marisol Vásquez Ramos

152

El Ministerio Público y los Delitos Ambientales en Panama

Ruth M. Morcillo Saavedra

173

REPÚBLICA DOMINICANA

El Ministerio Público Ambiental en la República Dominicana

Andrés M. Chalas Velázquez

José Espinal Beato

Juan Castillo Cabral

189

AUTORES

216

RED LATINOAMERICANA DE MINISTERIO PÚBLICO AMBIENTAL – ELABORACIÓN, REALIZACIÓN Y RETOS

Luciano Furtado Loubet*

1 Introducción – Creación de la Red

Un problema importante en América Latina para proteger el medio ambiente es la baja aplicación de la legislación ambiental, ya que en muchos países existe un marco jurídico adecuado para la prevención y el castigo de los daños ambientales y los contaminantes, pero no puede conseguir una aplicación efectiva de estos estatutos

Debido a esto, las acciones de los miembros del público son fundamentales, ya que se les hubiere confiado la protección de la sociedad a través de la aplicación de la ley.

No hay que olvidar que los daños y agresiones ambientales no conocen fronteras políticas y administrativas establecidas por los hombres, y que la contaminación generada en un país o estado a menudo afecta a los demás.

Así, en términos ambientales, no tiene sentido a las acciones inconexas de los funcionarios públicos que actúan en defensa del medio ambiente.

Otro punto importante es que a menudo las redes criminales de conocimientos especializados en delitos ambientales se ramifican en más de un estado o país (tráfico de animales, el contrabando de la madera y el carbón, etc...), y sin un conjunto de autoridades multinacionales cada país de forma aislada, no podrá aliviar el problema.

En estos casos de coordinación entre más de un país, la burocracia y los trámites excesivos se convierte en un factor decisivo para la falta de control de determinadas actividades, que actúan libremente aprovechando la lentitud del Estado para degradar los bienes ambientales.

* Fiscal de Justicia en Bonito – MS – Brasil, Especialista en Derecho Ambiental UNIDERP – Universidad para el Desarrollo del Pantanal, Especialista en Derecho Tributario por IBET – Instituto Brasileño de Estudios Tributarios, Director para Latinoamérica de la ABRAMPA – Asociación Brasileña de Fiscales Ambientales.

Con el objetivo contribuir a la protección del medio ambiente, utilizando como una herramienta para la aplicación efectiva del Derecho Ambiental, fue creada la “Red Latinoamericana de Ministerio Público Ambiental en 26 de noviembre de 2008, en la ciudad de Bonito – Mato Grosso do Sul – Brasil, que además de su poco tiempo de creación ya está en 16 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), contando con 220 fiscales en sus cuadros.

Esta iniciativa tiene como objetivo la integración entre los miembros de las Fiscalías de América Latina para facilitar el intercambio de información, el intercambio de experiencias exitosas, las acciones de formación de sus miembros, la aplicación y difusión del derecho comparado entre países, y acciones coordinadas para transfronterizas para proteger el medio ambiente, cada país dentro de su competencia, en el cumplimiento de las normas del derecho internacional.

Esto no es una iniciativa del gobierno, sino un esfuerzo conjunto entre los funcionarios públicos a una mayor eficacia de la acción en apoyo de la calidad de vida en el planeta.

Los objetivos e principios de la red son los siguientes.

OBJETIVOS:

- (i) cambiar y compartir de informaciones;
- (ii) actuación integrada;
- (iii) capacitación;
- (iv) fortalecimiento del Ministerio Público y de los mecanismos de defensa del medio ambiente;
- (v) ampliación de la visibilidad del trabajo del Ministerio Público en la defensa del medio ambiente en Latinoamérica.

PRINCIPIOS:

- (i) solidaridad;
- (ii) horizontalidad;
- (iii) cooperación;
- (iv) respeto;
- (v) actuación no personalizada;
- (vi) transparencia y publicidad de todos los actos de la red.

Cabe destacar que todos estos objetivos y principios se han elaborado tras un amplio debate en la reunión para crear la red que se definió de manera democrática entre los miembros que estaban presentes.

La red tiene apoyo financiero de la Fundación Avina y el apoyo institucional de ABRAMPA – Asociación Brasileña de Fiscales de Medio Ambiente, así como de todas las fiscalías que tienen miembros conectados a la red, con la gestión financiera de la Fundación Neotrópica de Brasil.

2 Antecedentes de la creación

La actuación en red por parte de agentes de Ministerios Públicos ya ocurre en mas pequeña escala en Brasil, donde algunos Ministerios Públicos departamentales ya tienen actuación por cuenca hidrográfica poniendo los fiscales a trabajar en conjunto en la defensa del medio ambiente.

También en Paraguay, con la creación de fiscalías ambientales exclusivas ya tiene un trabajo integrado de los fiscales ambientales en estas cuestiones, con planificación estratégica, capacitación y cambio de experiencias exitosas.

Debido a la percepción de los profesionales en el Mato Grosso do Sul, Mato Grosso, Paraná y Paraguay, que era necesaria una articulación entre estos estados para la protección del Pantanal y la Cuenca del Río Paraguay, se realizó “I Taller de integración de los fiscales de Mato Grosso do Sul, Mato Grosso, Paraná y Paraguay para la Defensa del Pantanal y la Cuenca del Río Paraguay – Reducción de Fronteras”, que tuvo lugar en Bonito – MS en noviembre de 2007 y ha comenzado a materializar la idea de una red de acción entre estos fiscales.

En esta reunión se firmó una carta de intención entre el Ministerio Público de Mato Grosso do Sul, Mato Grosso y Paraguay para intercambiar información y experiencias

Antes de eso, por invitación del Ministerio Público del Paraguay, en 2007, había tenido la presencia de tres Fiscales de Mato Grosso do Sul y Mato Grosso, en Asunción, para un evento llamado la Justicia Ambiental, patrocinado por el PNUMA – Banco Mundial.

Anteriormente, en 2006, hubo una conferencia del miembro de la Fiscalía Federal de la Argentina, Tucumán, Antonio Gustavo Gómez, los Fiscales de Mato Grosso do Sul, en el desempeño de la Fiscalía en ese país para combatir los delitos el medio ambiente.

Así, el nacimiento de la idea de crear esta “Red Latinoamericana de Fiscalía del Medio Ambiente” fue una consecuencia natural del enfoque de los miembros del ministerio público en Argentina, Brasil y Paraguay, y ya en la reunión inicial para la creación y planificación de la red, hubo presencia de fiscales también de Perú, Uruguay y Chile.

3 Aplicación de la Red – sitio www.mpambiental.org

Debido a las distancias y la escasa disponibilidad de recursos financieros para muchas reuniones individuales, la principal herramienta de comunicación entre los miembros de la Red es Internet.

Hay un grupo de correo electrónico que pone a todos los miembros de la red en contacto instantáneo, que se ha utilizado para compartir experiencias, discusión, preguntas y otras informaciones.